

Acta **Núm. 2025-0216** de la Dirección Administrativa del Ministerio de Interior y Policía (MIP).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 3:30 de la tarde, se reunieron la directora Administrativa **Johanna Michelle Ricart**, y la encargada de Compras y Contrataciones **Rosaura de la Cruz**, en la oficina de la Dirección Administrativa para conocer y decidir lo siguiente:

**Agenda:**

**Primero:** Revisar y aprobar el proceso de selección núm. **MIP-DAF-CD-2025-0144**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA HABILITACIÓN DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES EN LA ESCUELA POLICIAL CAMPUS GASPAR HERNÁNDEZ (DIRIGIDO A MIPYMES)**.

**Segundo:** Conocer y aprobar la base de la contratación (Especificaciones/Fichas Técnicas /Pliego de Condiciones), para el proceso de referencia.

Luego de establecida la agenda la directora Administrativa, señora Johanna Michelle Ricart, tomó la palabra para revisar los puntos a conocer.

**Por cuanto:** Que en fecha veintiuno (21) de julio del 2025, fue solicitado por el Sr. Abrayni Jose Vargas, Encargado de Servicios Generales, mediante la comunicación **DASG-M-MIP-2025-0669**, donde se establece las necesidades de los bienes a adquirir.

**Por cuanto:** El Ministerio posee los fondos suficientes para comenzar el proceso por un monto de **RD\$ 240,493.44** (Doscientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Noventa y Tres pesos con 44/100) de acuerdo al presupuesto estimado para la presente adquisición.

**Por cuanto:** la Resolución Núm. PNP-01-2025 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticinco (2025) establece el procedimiento de Compra por debajo del umbral para el presupuesto estimado.

**Por cuanto:** El documento base (Especificaciones /Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones) para el proceso núm. **MIP-DAF-CM-2025-0144**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA HABILITACIÓN DE LOS**

**BAÑOS DE LAS HABITACIONES EN LA ESCUELA POLICIAL CAMPUS GASPAR HERNÁNDEZ (DIRIGIDO A MIPYMES)** establece los requerimientos necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

**Resuelve:**

**Primero: Aprobar** como modalidad de selección la Compra por debajo del umbral para el proceso **MIP-DAF-CM-2025-0144**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA HABILITACIÓN DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES EN LA ESCUELA POLICIAL CAMPUS GASPAR HERNÁNDEZ (DIRIGIDO A MIPYMES)**.

**Segundo:** Aprobar el documento Base de la contratación (Especificaciones/Fichas Técnicas /Pliego de Condiciones), de conformidad con las disposiciones del reglamento 416-23 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Tercero: Notificar** a la Unidad Operativa de Compras para dar inicio al proceso **MIP-DAF-CM-2025-00144** para el **CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA HABILITACIÓN DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES EN LA ESCUELA POLICIAL CAMPUS GASPAR HERNÁNDEZ (DIRIGIDO A MIPYMES)** de Conformidad con las disposiciones del reglamento 416-23 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Johanna Michelle Ricart**  
Directora Administrativa

**Rosaura de la Cruz**  
Encargada de Compras y Contrataciones

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).